



¿Cómo formular un planteamiento?

En el formulario, el término **Planteamiento** se utiliza para referirse a cualquier inquietud, inconformidad e insatisfacción manifestada por el pueblo en relación con la actuación de los tribunales.

Para realizar un **Planteamiento** usted debe:

- ✓ En el campo **Tipo de planteamiento** seleccionar la clasificación a la que pertenece su planteamiento. Puede dejar este campo en blanco si lo desea.
- ✓ En el campo **Planteamiento** introducir el texto de su planteamiento. Este campo es obligatorio.
- ✓ En el campo **Nombre y apellidos** introducir el nombre de la persona que va a formular el planteamiento. Este campo es obligatorio.
- ✓ En el campo **Carnet de identidad** introducir el carnet de identidad de la persona que va a formular el planteamiento. Este campo es obligatorio.
- ✓ En el campo **Correo electrónico** introducir el correo electrónico de la persona que va a formular el planteamiento. Puede dejar este campo en blanco si lo desea.
- ✓ En el campo **Teléfono** introducir el teléfono de la persona que va a formular el planteamiento. Puede dejar este campo en blanco si lo desea.
- ✓ En el campo **Dirección** introducir la dirección de la persona que va a formular el planteamiento. Puede dejar este campo en blanco si lo desea.
- ✓ Luego debe especificar la procedencia de su planteamiento. Para ello seleccione la **Provincia y Tribunal** de donde procede su planteamiento. Estos campos son obligatorios. Si el Tribunal de procedencia es provincial seleccione **Sala y Materia** correspondiente.
- ✓ En el campo **Tribunal al que dirige su planteamiento** seleccionar el tribunal a donde desea enviar su planteamiento. Puede dejar este campo en blanco si lo desea.
- ✓ En el campo **Número de proceso** especificar el número de radicación del expediente en el tribunal de procedencia. Este campo es opcional, pero permite facilitar la búsqueda de su proceso.
- ✓ Usted también tiene la posibilidad de enviar dos ficheros adjuntos en su planteamiento. Estos pueden ser documentos de texto o imágenes. El peso de cada uno no podrá exceder 1MB.

Una vez terminado de llenar los campos del formulario debe hacer clic en el botón **Enviar** para proceder con el envío del planteamiento. Importante: Al enviar el planteamiento se le muestra en el mensaje un número de comprobante, este número debe conservarlo, pues con él podrá consultar el estado de tramitación en que se encuentra su planteamiento en el momento que usted lo requiera.